

FRANCISCO DE BORJA Y GANDÍA: LA FORMACIÓN DEL CORTESANO

SANTIAGO LA PARRA LÓPEZ

Universitat Politècnica de València – EPSG

1510 EN GANDÍA, ENTRE PRODIGIOS Y LEYENDAS

Nuestro propósito aquí es abordar la íntima relación de Francisco de Borja y Aragón con Gandía, que no es sólo su lugar de nacimiento (donde lo «parieron», como diría Clarín para dejar claro lo accidental de su origen zamorano), sino referencia fundamental en la apasionante biografía de este gandiense, que fue primero cortesano y albacea testamentario del emperador, luego I marqués de Llombay, virrey de Cataluña, IV duque de Gandía, tercer preposito general de la Compañía de Jesús y acabó siendo reconocido santo..., sin dejar de ser Borja, que para nosotros es casi tanto como decir protagonista de su tiempo.¹

Borja vivió aquí, en Gandía, durante dos periodos continuados de su vida que se pueden acotar de manera exacta: el primero de ellos, la niñez, comprende desde su nacimiento (28 de octubre de 1510) hasta el 25 de julio de 1521, día concreto en el que hubo de abandonar precipitadamente su ciudad natal huyendo de las tropas agermanadas que saquearon la ciudad y el propio palacio ducal, tras su victoria en la batalla del Vernissa. La segunda de esas dos etapas de residencia continuada en su ciudad natal sería ya como duque e igual de precisa en sus límites porque, aunque su padre murió el 9 de enero de 1543, él no pudo hacer aquí su entrada oficial sino hasta el 8 de mayo de ese año debido a que le retenían en Barcelona obligaciones inexcusables del cargo de virrey. El 30 de agosto de 1550 abandonó Gandía, a donde nunca más volvería, para dedicarse de lleno –con la pasión que ponía en todas sus responsabilidades– a la Compañía de Jesús, orden incipiente a la sazón, en la que había ingresado de forma peculiar poco antes,² aunque durante algunos años

1. Cf. nuestra colaboración sobre «El mundo de san Francisco de Borja» en Santiago LA PARRA LÓPEZ; Josep PIERA; Ximo COMPANYY, *Francisco de Borja. Santo y duque de Gandía*, Alzira: Bromera, 2009, pp. 9-47 (hay también versión en valenciano).

2. El duque envió el 27 de marzo de 1546; en mayo de ese año ya realizó los ejercicios ignacianos con el P. Andrés de Oviedo (primer rector del colegio y universidad de Gandía); el 2 de junio siguiente hizo los votos simples y el 1 de febrero de 1548, festividad de san Ignacio mártir, realizaba en secreto su profesión solemne, en la que inicialmente no se incluía el cuarto voto de la Compañía (Manuel RUIZ JURADO [S. I], «La entrada del Duque de Gandía en la Compañía de Jesús», *Manresa*, 44 [1972], pp. 121-144).

mantuvo en secreto su profesión siguiendo las precisas instrucciones de Loyola en este punto, preñadas de su habitual sentido común.³

Lejos de cualquier veleidad chauvinista, a nosotros nos parece que en las biografías y hagiografías al uso la relación de nuestro protagonista con Gandía se salda normalmente de manera demasiado ligera, con unos pocos comentarios que con frecuencia evidencian la total ignorancia del autor sobre la realidad histórica y geográfica, no ya de Gandía, sino incluso del propio reino de Valencia. Esto nos parece un muy grave error porque, más allá de lo que se podría comprobar en cualquier enciclopedia, estamos convencidos de que durante su gestión como duque Francisco cambió Gandía...,⁴ pero también Gandía lo cambió a él, pues no en vano fue aquí y entonces donde y cuando tomó la decisión más trascendental de su vida: la de trocar la corona ducal por la pesada tonsura eclesiástica. Queda así claro, pues, que no nos parece probable que una decisión de ese tipo la tuviera ya más o menos tomada, ni siquiera intuida, antes de volver a Gandía, no ya sólo por el hecho evidente de que él no podía suponer que la duquesa moriría antes, sino porque sus planes en aquella primavera de 1543 eran tomar posesión del ducado, cumplir las disposiciones testamentarias de su padre y marchar a la corte, al cabo de un par de meses o tres, para servir como mayordomo del príncipe Felipe...

La influencia que reivindicamos de Gandía, de la corte ducal gandiense, en nuestro personaje se haría evidente desde los años de su formación –las huellas de la infancia–, pues nos hallamos ante un noble que dio sus primeros pasos en la periferia de la monarquía (ni siquiera en la capital –el *cap i casal*– del reino de Valencia) y luego completó su educación en Zaragoza, junto a su tío, el arzobispo, pero de manera tal que cuando llegó a la corte en 1528 nadie dudaría de que llevaba bien aprendido el tratado de Castiglione sobre el perfecto cortesano, aunque era imposible que ya lo hubiera leído porque el autor italiano había dado su obra a la imprenta precisamente ese mismo 1528.

Para intentar alcanzar nuestro propósito vamos a comenzar por el principio, aun al precio de insistir en algún aspecto ya conocido. El 28 de octubre de 1510 nacía en Gandía el primogénito de los duques don Juan de Borja Enríquez y doña Juana de Aragón y Gurrea; ese mismo día el padre de la criatura le daba la buena nueva a su suegro, don Alfonso de Aragón (arzobispo de Zaragoza), informándole de que la madre «está buena, aunque el parto ha tenido algo fuerte».⁵

3. La tan conocida llamada a la cautela de san Ignacio al duque de Gandía, previniéndole de que «el mundo no tiene orejas para oír tal estampido», corresponde a una carta sobre cuya datación hay dudas: según el P. Antonio ASTRAIN, S. I., «debió escribirse a principios de Octubre de 1546» (*Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, 7 vols., Madrid: Razón y Fe, 1902-1925, I, p. 287). El P. Cándido DE DALMASES, S. I., por su parte, precisa que suele datarse a 9 de ese mes de octubre y a él no le parece imposible la fecha, aunque lo único cierto, en su opinión, es que la carta debía ser posterior al 17 de julio de dicho año (*El Padre Francisco de Borja*, Madrid: BAC Popular, 1983, p. 69). Sobre las razones de ese secreto, cf. Lesmes FRÍAS, S. I., «La profesión del Duque de Gandía. Ampliación y rectificaciones de los historiadores según las fuentes», *AHSI*, V (1936), pp. 106-114, cuya explicación nos convence más que la de María del Pilar RYAN, *El jesuita secreto: San Francisco de Borja*, Valencia: Biblioteca Valenciana; Generalitat Valenciana, 2008, pp. 118 y 151.

4. Santiago LA PARRA LÓPEZ, «Francesc de Borja, duc abans que sant», en *L'Europa renaixentista. Simposi sobre els Borja*, Gandía: CEIC Alfons el Vell; Tres i Quatre; Ajuntament de Gandía, 1998 (original de 1994), pp. 271-306.

5. BARÓN DE TERRATEIG, «Una carta sobre el nacimiento de San Francisco de Borja», *Almanaque «Las Provincias»* (1949), pp. 187-188. El autor equivoca la identidad del destinatario de esa carta, que no era tío segundo de la duquesa de Gandía ni obispo de Tortosa y arzobispo de Tarragona, como él supone, sino padre de doña Juana (hijo, por tanto, de Fernando II), arzobispo de Zaragoza (desde 1478, con apenas ocho años de edad, hasta su muerte en 1520, sucediéndole su propio hijo Juan en esta mitra) y de Valencia (1512-1520), así como virrey de Aragón los tres últimos años de su vida (MHSI *Borgia*, I, pp. 5 y 137-139, y Àngel CASALS, *L'Emperador i els catalans. Catalunya a l'Imperi de Carles V (1516-1543)*, Granollers: Editorial Granollers, 2000, pp. 32-33).

Al recién nacido lo llamaron Francisco en agradecimiento al santo de Asís por su protección durante la gestación y el parto mismo. Porque, fuera porque el embarazo había presentado alguna complicación o por los comprensibles temores de toda parturienta primeriza, parece ser que doña Juana anduvo durante las últimas semanas con el cíngulo franciscano ceñido a la cintura que las clarisas conservan en su clausura gandiense como preciosa reliquia.⁶ Tan prematura relación de nuestro protagonista con la orden de los mendicantes pobres, iniciada –como se ve– antes de nacer, se estrecharía tanto en el futuro que sigue siendo una incógnita en la biografía del santo duque por qué, llegado el momento, optó por la incipiente Compañía de Jesús en lugar de hacerse franciscano, como habría parecido lo más probable,⁷ aunque sólo fuera por seguir los pasos dados (y los que darían) tantas mujeres de la familia, comenzando por su muy querida y respetada tía Isabel (quien ingresó en Santa Clara de Gandía aquel mismo 1510 para convertirse en sor Francisca de Jesús) y continuando al año siguiente por su abuela María Enríquez (sor María Gabriela), de quien el P. Batllori dejó escrito que durante su regencia del ducado gandiense de los Borja (1497-1511) «donà un caire d'espiritualitat franciscana al palau de Gandia, que ja era prou deshonorat per greus escàndols des del temps dels ducs pertanyents a la casa reial de Catalunya-Aragó».⁸ Aquella mujer tan piadosa llevó a cabo en el ducado una gestión verdaderamente revolucionaria.

Aunque en las hagiografías al uso del santo duque de Gandía no suele faltar el recurso a la profecía del franciscano Juan de Texeda, según la cual él veía el futuro de Borja en la Compañía de Jesús, a nosotros no sólo nos cuesta mucho creer en la veracidad de esta anécdota, sino que lo que realmente no acabamos de explicarnos todavía es el tremendo ascendiente que aquel atrabiliario personaje extremeño llegó a tener sobre un hombre tan inteligente como Borja, y eso pese a que Loyola nunca ocultó el profundo recelo que le inspiraba el franciscano.⁹

Resulta paradójico, en fin, que de los siete hijos, en total, que el III duque de Gandía tuvo con su primera esposa, Juana de Aragón, todos –ellos y ellas– se hicieran religiosos..., excepto los dos que precisamente mostraron una vocación más sincera: Francisco, el primogénito (aunque él sí acabó haciéndose jesuita), y su hermana Luisa, a la que casaron con don Martín de Aragón y Gurrea

-
6. El recurso no era muy original; sin ir más lejos, ya la emperatriz Isabel había alumbrado al futuro Felipe II sin emitir un quejido (tal y como se suponía que debía comportarse una reina) y estrechando con fuerza entre sus manos el cíngulo de santa Isabel de Portugal, que según la tradición había sido, ni más ni menos, el que había sujetado la madre de Juan el Bautista durante su parto (Geoffrey PARKER, *Felipe II. La biografía definitiva*, Barcelona: Planeta, 2010, p. 46).
 7. A principios del siglo XVII, el P. Gabriel ÁLVAREZ, S. I., reseñaba que «al duque se le iba el corazón tras el hábito y pobreza del seráfico padre Francisco, cuya devoción había mamado con la leche» (*Historia de la Provincia de Aragón de la Compañía de Jesús*, fechado el prólogo a 12 de marzo de 1607, ms. 452 de la BUV, libro segundo, cap. XVI).
 8. Miquel BATLLORI, S. I., *A través de la història i la cultura*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1979, p. 190. Esos antecedentes palaciegos tan poco edificantes estaban directamente relacionados con la conocida relación adulterina de Violant d'Arenós, esposa del duque real Alfons d'Aragó (Alfons el Vell), con Joan de Luna, hijo de una prostituta de Játiva que llegó a ser oficial en la corte ducal de Gandía (Jaume CASTILLO SAINZ, *Alfons El Vell, Duc Reial de Gandia*, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 1999, pp. 216-217).
 9. El P. RUIZ JURADO propone erradicar «la idea difundida en la mente de muchos, que se figuran al Santo en este tiempo [su llegada a Gandía] sometido a la dirección espiritual del lego Fr. Texeda» («La entrada del Duque...», p. 128). Cf., de este mismo autor: «Un caso de profetismo reformista en la Compañía de Jesús. Gandía 1547-1549», *AHSI*, XLIII, 86 (julio-diciembre de 1974), pp. 217-266, donde recoge la advertencia de san Ignacio a la comunidad gandiense (30 de septiembre de 1548) de que «con fray Joan [...], en lugar de cumplimiento, se encomienden a Dios» (p. 350). En AHN, código 535B, se conserva un manuscrito con la vida de Texeda –anónimo, sin fecha y muy poco verosímil–, que debió escribirse durante la última década del Quinientos.

(conde de Ribagorza y duque de Villahermosa) y fue conocida ya en su tiempo como «la santa duquesa», aunque aún no ha sido canonizada.¹⁰

El nacimiento del heredero del ducado de Gandía no necesitaba de otros aditamentos para convertirse en acontecimiento muy relevante, pues el niño que venía al mundo aquel 28 de octubre de 1510 resultaba ser bisnieto de un papa (Alejandro VI) por vía paterna y de un rey por la materna. Su padre –Juan, el III duque de Gandía– había sido el primer nieto varón de Alejandro VI, mientras que el padre de la duquesa de Gandía, monseñor Alfonso de Aragón, era hijo natural de Fernando II, como ya ha quedado apuntado. Pues bien, pese a la relevancia que añadía al evento la constatación de ancestros tan singulares, una oportunista leyenda difundiría que aquel 28 de octubre quiso el cielo anunciar que en Gandía nacía un santo haciendo brillar un astro sobre el palacio ducal en el momento mismo del alumbramiento. La estrella en cuestión, que sería caudata –o sea, con cola, como la que guió a los Reyes Magos–, figura en el actual escudo de la ciudad e inspira el logotipo de la Escuela Politécnica Superior de Gandía.¹¹

No se puede decir que Álvaro Cienfuegos fuera el inventor de la leyenda en cuestión, pues su hagiografía borgiana no destaca tanto por las novedades que aporta en ella como por recoger lo que otros ya habían dicho del personaje. En este punto concreto remite expresamente al P. Juan Bautista Másculo, aunque sí es suyo el mérito de haber difundido la leyenda, que recoge así, con su característico estilo ampuloso:

Quando estaba su Madre, la Duquesa, dando a luz este bello honor de la Casa de Gandía y de la Gente Borja [...] se dexó ver a la misma hora, correspondiente al palacio de Gandía, un hermoso desconocido Planeta, que embió el Cielo porque alumbrasse el nacimiento de Borja, sirviendo juntamente de luminaria y de aviso [...].

Dexose, al fin, ver en el nacimiento de Francisco un luciente Planeta entre el Signo de Tauro (que honra el Escudo Borja) y la constelación Cassiopea, que se llama Cátedra o silla [...], significando el Cielo [...] que el Niño que nacía en el Palacio Borja [...] avía de ser no solamente Doctor en la Theología sagrada, no sólo ilustre Cathedrático y gran maestro de la Theología mística, sino que avía de ocupar la más difícil y más gloriosa Cátedra, leyendo el desengaño a la nobleza en España y por la Europa [...].¹²

10. Cf. Luis AMORÓS, O. F. M., *El monasterio de Santa Clara de Gandía y la familia ducal de Gandía*, Gandía, 1981 (edición original en *Archivo Ibero-Americano*, 20 [1960], pp. 441-486, y 21 [1961], pp. 399-458); nuestra colaboración sobre «La dona reclosa: monges en la Gandía dels Borja», en S. LA PARRA LÓPEZ (coord.), *La memòria amagada. Dones en la història de Gandia*, Gandía: Departament de la Dona; Ajuntament de Gandia, 2002, pp. 81-128. Y más específicamente, Jaime NONELL I MAS, S. I., *Vida y virtudes de la Ben. y Excma. Sra. Doña Luisa de Borja y Aragón, Condesa de Ribagorza y Duquesa de Villahermosa*, Manresa, 1897, que está basado en Tomás MUNIESA, S. I., *Vida de la V. y Exma. Sra. D. Luisa de Borja y Aragón, Condesa de Ribagorza...*, Zaragoza: Por Pasqual Bueno, 1691.
11. En el informe (24 de diciembre de 1851) de Basilio Sebastián Castellano, realizado por orden del duque de Osuna para conocer las rentas que habían heredado los Téllez Girón en los estados de los Borja, se refería al «Lucero de Gandía San Francisco» (Luis ARCINIEGA GARCÍA [ed.], *La Memòria del ducat de Gandia i els seus títols annexos. Redactada per Basilio Sebastián Castellanos per al duc d'Osuna (1851-1852)*, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 2001, p. 175). Cf. Josep Emili ARIAS MIÑANA, «La deformidad caudata de la estrella heráldica de Gandía identifica la Nova 1572», en José LULL (ed.), *Trabajos de arqueoastronomía. Ejemplos de África, América, Europa y Oceanía*, Oliva: Agrupación Astronómica de la Safor, 2006, pp. 13-40.
12. Álvaro CIENFUEGOS, *La heróyca vida, virtudes y milagros del Grande San Francisco de Borja, antes Duque quarto de Gandía y después Tercero General de la Compañía de Jesús*, Madrid: por la Viuda de Juan García Infanzón, 1717, segunda impresión, libro VII, capítulo 1 (en lo sucesivo: VII, 1). La edición original data de 1702, por Juan García Infanzón, con licencia para su publicación por el provincial jesuita de Castilla de 11 de noviembre de 1699; nos consta otra edición de 1726, en Madrid, por Bernardo Peralta (consagrada a la Virgen de los Llanos de Hontoba), de la cual se hicieron al menos cuatro reimpresiones, una de ellas en Barcelona, el año 1754, por Carlos Saper y Jaime Osset. Hay, así mismo, traducción al portugués (Coimbra, 1757).

El origen o motivo de inspiración de esta leyenda no parece descabellado relacionarlo con el fulgurante éxito que conoció el feliz descubrimiento en 1572 –sólo semanas después de la muerte de Borja– de una supernova en la constelación de Casiopea. El autor de tan reconocido hallazgo fue el astrónomo danés Tycho Brahe (1546-1601), maestro de Kepler,¹³ y acaso lo más extraordinario del uso que aquí se hizo del descubrimiento en cuestión sea constatar cómo los hagiógrafos de Borja acertaron a darle la vuelta a un hecho que, de ordinario, se consideraba signo de mal agüero..., a tenor, al menos, de lo que escribía el 30 de octubre de 1604 Luis Cabrera de Córdoba: «De quince días a esta parte –reseñaba en Valladolid el cronista áulico– han descubierto los astrólogos un cometa que, dicen, se ve al anochecer hacia Poniente en el signo de Sagitario y Marte. Hasta ahora no se ha levantado figura ni hecho juicio de lo que significa, pero de ordinario se han visto ruines sucesos de semejantes portentos»;¹⁴ y sólo al cabo de unos días, el 28 de diciembre, dejaba constancia de la sequía que asolaba La Mancha y Andalucía, donde «han dejado de sembrar por falta de agua», lo que para él resultaba evidente que era sólo la primera consecuencia de aquella novedad astronómica.

Si nuestras sospechas tienen fundamento, el que la muerte de nuestro protagonista se adornara con este tipo de hechos portentosos, asociados inmediatamente a su nacimiento, vendría a ratificar el interés de algunos personajes con suficiente influencia como para que desde el instante mismo de su último suspiro la vida de aquel Borja no pasara desapercibida, aunque ciertamente –insistimos– no necesitara de prodigios inventados para resultar excepcional. Cuando nació Francisco estaban próximos a cumplirse los 25 años exactos desde que el cardenal Rodrigo Borja adquirió para su primogénito Pedro Luis la villa de Gandía y el abandonado castillo de Bairén, pues el contrato de compraventa se cerró en Alcalá de Henares (3 de diciembre de 1485) y dos semanas después, el día 20, Fernando II de Aragón concedía a Pedro Luis el título de duque de Gandía.¹⁵ Desde el año anterior, Pedro Luis se estaba construyendo un palacio en Valencia, *cap i casal* del reino, en la plaza de San Lorenzo, a una prudente distancia de la calle de Caballeros, donde se concentraba la flor y nata de la aristocracia valenciana, incluyendo en lugar destacado de ese escalafón al conde de Oliva.¹⁶ Lo que queremos resaltar es que sólo un cuarto de siglo antes del nacimiento de nuestro protagonista los Borja eran unos perfectos advenedizos en el viejo reino de Valencia, pero muy pronto no sólo dejarían de serlo, sino que se convertirían en la cabeza de aquella nobleza «provinciana».

Se da la curiosa coincidencia de que precisamente ese mismo año de 1510 se elaboró el primer censo de la Valencia moderna, realizado para recaudar las 60.000 libras prometidas a Fernando II en las cortes de Monzón de dicho año, y aquí ya consta que el duque de Gandía era el noble que más contribuía del reino, con un total de 121 libras 6 sueldos y 8 dineros exactamente, mientras que el conde

13. Aparte su repercusión actual en la heráldica gandiense (municipal y universitaria) y el hecho de que «el rey Federico II convirtió a Brahe en uno de los hombres más ricos de Dinamarca», el descubrimiento de la estrella sirvió también para que Jerónimo Muñoz (profesor de hebreo y astronomía en el Estudi General de Valencia) rebatiera la idea aristotélica según la cual nada podía generarse o degenerar en el mundo supralunar (John HALE, *La civilización del Renacimiento en Europa, 1450-1620*, Barcelona: Crítica, 1996 [edición original en inglés: 1993], p. 534).

14. *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857, p. 228 y p. 231 para la cita siguiente.

15. Ambos documentos se transcriben en *El Archivo*, IV (Denia, 1890): doc. LXI, pp. 344-350, y doc. LXIII, pp. 353-354, respectivamente. Cf. Santiago LA PARRA LÓPEZ, «El nacimiento de un señorío singular: el ducado gandiense de los Borja», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 24 (Alicante, 2006), pp. 31-66.

16. Luis ARCINIEGA GARCÍA, *El palacio de los Borja en Valencia. Actual sede de las Cortes Valencianas*, Valencia: Corts Valencianes, 2003 (hay también versión en valenciano).

de Oliva tributaría algo más de 75'5 libras, aunque la villa de Oliva (con 710 casas y 1.675 cabezas de ganado) seguía siendo mayor que la propia Gandía (con 473 casas y 495 cabezas de ganado).¹⁷

Aquí, por cierto, se asientan también las 12 libras y pico que tributaba «Don Johan de Borga, oncle del duch de Gandia», y conviene que nos apresuremos a aclarar que ese Juan, «tío del duque de Gandía», no era el desgraciado *Infans romanus*, como se ha llegado a pensar en algún momento.¹⁸ Porque, tal y como nos dejó precisado el P. Batllori, Juan de Borja-Llançol y Calatayud, XI barón de Vilallonga y esposo de Leonor Sorell, resultaba ser concretamente primo segundo del duque de Gandía –y no tío suyo– como hijo que era de Rodrigo de Borja-Llançol (nieta de Juana, hermana de Alejandro VI) y de Jerónima Calatayud, lo que hacía al tal Juan de Borja, por tanto, sobrino nieto de Alejandro VI.¹⁹

Los Borja, por su relevancia y tan peculiares implicaciones (hijos de un papa) se nos revelan como el resultado más llamativo, aunque no único, de un proceso mucho más general, cual sería el de la renovación experimentada en el seno de la nobleza valenciana durante el aún confuso periodo de transición desde la Edad Media al Renacimiento, lo que lógicamente se alentaría con la llegada de la nueva dinastía Trastámara.²⁰ Comparando sendas nóminas de nobles valencianos, la una de 1429-1430 y la otra de 1488 (realizadas ambas para distribuir el servicio correspondiente al estamento militar), Carlos López Rodríguez comprueba que nueve de los doce mayores contribuyentes de 1488 no existían aquí cincuenta años antes, entre ellos los Borja.²¹

Con esta constatación por delante intentaremos analizar, remitiéndonos a los resultados, la educación del heredero con uno de esos apellidos advenedizos, pero no de una familia cualquiera ni personaje elegido al azar: hablamos de Francisco de Borja y Aragón, hijo de don Juan de Borja y Enríquez (que seguramente sea lo más parecido entre la nobleza valenciana a un príncipe del Renacimiento) y nieto de doña María Enríquez de Luna, quien hizo el ducado de Gandía más grande, más rico y más culto durante los años de su regencia (1497-1511), que son los que transcurren desde el asesinato en Roma de su marido Juan hasta la mayoría de edad de su hijo homónimo, padre de nuestro protagonista.

17. Rafael VALLDECABRES RODRIGO, *El cens de 1510. Relació dels focs valencians ordenada per les corts de Montsó*, Valencia: Universitat de València, 2002, pp. 32, 50 y 51, y para la cita siguiente p. 56.

18. El *Infans romanus* –recordemos– fue el penúltimo hijo de Alejandro VI, sobre quien pesa la losa del incesto (que no está demostrado, pero tampoco resulta inverosímil), a quien el papa, en efecto, llamó Giovanni como el II duque de Gandía, el también hijo suyo asesinado en 1497. Enrique GARCÍA HERNÁN, efectivamente, identifica a dicho *Infans romanus* con ese otro Juan, tío del duque de Gandía, en la «Introducción» a *MHSI Borja*, VI, p. 71 (donde este autor da por hecho que el tal *Infans romanus* participó en la guerra de las Germanías y en las cortes de Monzón de 1533). Esa errónea identificación la reitera en su «Francisco de Borja, virrey de Cataluña, 1539-1543» (en J. MARTÍNEZ MILLÁN [coord.], *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)* [actas del congreso internacional, Madrid, 3-6 julio 2000], II, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 343-360, concretamente en p. 345), pero corrige el error en «Algunos aspectos de la biografía de san Francisco de Borja» (en Emilio CALLADO ESTELA [coord.], *Valencianos en la Historia de la Iglesia*, II, Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 2008, pp. 11-135, concretamente en nota 113 de p. 68). [Véase ahora: *Historia de la vida del P. Francisco de Borja, tercero general de la Compañía de Jesús, por el P. Dionisio Vázquez, S.I.*, transcripción, estudio introductorio y notas de Santiago La Parra López, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 2011.]

19. Miquel BATLLORI, S. I., *La família Borja*, Valencia: Eliseu Climent editor, 1994 (Obra completa, IV), cuadro IV.

20. Jorge A. CATALÁ SANZ, «Las noblezas de la Casa de Aragón», en *Los Reyes Católicos y la Monarquía de España*, catálogo coordinado por Lucía Vallejo, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 171-186, en especial pp. 172 y 177, y Vicente PONS ALÓS, «Los Trastámara y la nueva nobleza valenciana», en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, I: El poder en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Zaragoza, 1996, pp. 241-256.

21. Carlos LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Nobleza y poder político en el reino de Valencia (1416-1446)*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2005, pp. 86-87.

Aunque Baltasar de Castiglione escribió *El cortesano* entre 1513 y 1518, no lo dio a la imprenta sino en 1528 tras enterarse –como aclara él mismo en la dedicatoria– que Vittoria Colonna²² había incumplido el compromiso de no mostrarle a nadie el manuscrito que le había confiado el autor cuando lo destinaron a España como nuncio de Clemente VII. Del rotundo éxito de esta obra en su tiempo dan buena prueba las más de cien ediciones en lenguas diferentes que vieron la luz en sólo un siglo.²³ La primera en castellano, traducida por Juan Boscán a sugerencia de Garcilaso, salió de la imprenta de Pedro Monpezat, en Barcelona, el año 1534; durante el resto de la centuria vieron la luz hasta 13 ediciones más en esta misma lengua, la última de ellas en Amberes el año 1588.²⁴

Pues bien, en febrero de ese mismo 1528 Francisco de Borja era enviado por su padre a servir en la corte del emperador, de modo que no era posible que aquel joven provinciano –«medio extranjero de Castilla», según rotunda expresión de su protobiógrafo Dionisio Vázquez²⁵– conociera la novedad editorial de Castiglione. No obstante, el primogénito del III duque de Gandía cumplía con creces –hasta donde y como podía hacerlo una persona de carne y hueso– con las cualidades que, según dicha obra, definían al cortesano perfecto, modelo ideal de hombre. Nos parece muy oportuno detenernos, aquí y ahora, en intentar corroborar esta observación para comprender un poco mejor algunas de las claves que ayudan a entender el peso y el prestigio que en tan poco tiempo habían adquirido aquellos Borja, que sólo un par de generaciones atrás no dejaban de ser unos perfectos advenedizos en el periférico reino de Valencia.

Ya, de entrada, no pasaremos por alto el hecho de que Castiglione dedicara su obra precisamente al obispo de Viseo don Miguel de Silva, segundón del I conde de Portalegre.²⁶ Nuestro interés por esta dedicatoria no responde tanto a las cumplidas excusas que desgrana el autor para explicar por qué no utiliza el toscano de Boccaccio, sino que más bien se debe al hecho de que el destinatario de la misma se había de cruzar en la vida de nuestro Borja, algunos años después, en circunstancias y por razones muy poco agradables para el recién nombrado duque de Gandía. Como ya recogía con detalle en su meritoria obra Pierre Suau, S. I.,²⁷ los monarcas portugueses Juan III

22. Mujer de letras, entre cuyas selectas amistades se contaban personajes como el propio Castiglione, Pietro Bembo o el mismísimo Miguel Ángel, Vittoria Colonna era hija de Fabrizio y de Inés de Montefeltro (hija, a su vez, de Federico, duque de Urbino); se casó con Francisco Fernando de Ávalos, marqués de Pescara y, por tanto, era tía de Alfonso de Ávalos y de Aquino, marqués del Vasto, título oriundo de la Liguria de los Doria, con palacio en la gandiense Rinconada de Leandro Calvo (demolido en los años 60-70 del siglo pasado), cuyo origen debe estar relacionado con el matrimonio de la piadosa doña Artemisa Doria Carreto con don Carlos Francisco de Borja y Fernández de Velasco, VII duque de Gandía, o el de la no menos devota doña Artemisa Doria Colonna (sobrina de la anterior) con el VIII duque gandiense, don Francisco Diego Pascual, quien se hizo sacerdote tras enviudar.

23. Demetrio CASTRO ALFÍN, «La cultura nobiliaria. Corte y civilización», en M^a Carmen IGLESIAS (coord.), *Nobleza y sociedad en la España Moderna*, Oviedo: Fundación Central-Hispano y Ediciones Nobel, 1986, pp. 225-242 (232).

24. La traducción de Boscán es la que reprodujo Ángel González Palencia en la edición del CSIC, Madrid, 1942, y ésta, a su vez, de la que se sirvió Rogelio Reyes Cano para Espasa Calpe (Austral), cuya 5^a ed., de 1984, es el texto de Castiglione que manejamos nosotros aquí.

25. Dionisio VÁZQUEZ, S. I., *Historia de la vida del Padre Francisco de Borja, Tercero General de la Compañía de Jesús*, manuscrito en ARSI, Vitae, 80, f. 20v. Cuando escribimos estas líneas estamos a punto de sacar a la luz la edición crítica de este manuscrito, acabado de escribir en 1586 por encargo expreso del P. Claudio Acquaviva, quien luego vetaría su publicación y sigue inédito hasta ahora. [*Historia de la vida del P. Francisco de Borja, tercero general de la Compañía de Jesús, por el P. Dionisio Vázquez, S.I.*, edición de Santiago La Parra López, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 2011].

26. Fernando BOUZA ÁLVAREZ, «Corte es decepción. Don Juan de Silva, conde de Portalegre», en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid: Alianza Universidad, 1994, pp. 451-502, concretamente p. 455.

27. *Historia de S. Francisco de Borja. Tercer General de la Compañía de Jesús (1510-1572)*, Zaragoza: Hechos y Dichos, 1963 (1^a ed. en francés: 1905, ampliada en 1910, de la que ésta es traducción), pp. 129-135.

y Catalina de Austria se opusieron frontalmente en 1543 a que los flamantes duques de Gandía sirvieran como mayordomos a su hija María, inminente esposa de Felipe II de España, convencidos de que la duquesa Leonor de Castro participaba en conspiraciones con el dicho obispo de Viseo (creado cardenal por Paulo III dos años antes, en 1541), ni más ni menos que para destronar al monarca portugués. De nada sirvieron las vehementes y prolijas explicaciones de la duquesa de Gandía ante las más altas instancias, comenzando por el propio emperador y continuando por el príncipe Felipe, sin olvidar al poderoso secretario F. de los Cobos, intentando demostrar su inocencia en medio de reiteradas muestras de obediencia y fidelidad a la monarquía española.²⁸ Al final, los duques de Gandía fueron sustituidos en tan alto cometido por Alejo de Meneses (aunque, por lo visto, este otro noble no reunía las condiciones necesarias para el cargo)²⁹ y Margarita de Mendoza (viuda del montero mayor Jorge de Melo), lo cual supuso una frustración para Borja, que tardó muchísimo en superarla (si es que llegó a conseguirlo del todo), aunque –eso sí– semejante decepción no fuera bastante para romper ni aun enfriar la cordialísima relación que mantuvo siempre con la reina portuguesa Catalina de Austria desde que coincidieran ambos en Tordesillas, cuando ella era sólo una niña (y él dos años más joven) que aún vivía con su madre, la reina Juana.

La obra de Castiglione la componen en total cuatro libros, aunque los que ahora nos interesan son los dos primeros, sobre todo, donde se analiza la formación del cortesano en el uno y su comportamiento en el otro; el tercero de esos libros trata sobre la perfecta cortesana y en el último comenta las relaciones del cortesano con el príncipe, donde se incluye un «excursus» de Bembo sobre el amor platónico (acaso inspirado en la propia experiencia de la relación del poeta veneciano con Lucrecia Borja, duquesa de Ferrara y tía-abuela de nuestro protagonista).³⁰

El marco del relato es la corte de Urbino, que el autor conocía muy bien, puesto que allí fue donde se había formado él mismo. La anfitriona de las tertulias que sirven de excusa al contenido de la obra era la duquesa Isabel Gonzaga,³¹ esposa de Guidobaldo de Montefeltro, quien había mantenido con los Borja una estrechísima relación que derivó en feroz enemistad. Cuando Juan de Borja, II duque de Gandía y abuelo de Francisco, fue nombrado capitán general de la Iglesia por su padre Alejandro VI, Guidobaldo luchó a sus órdenes durante las victoriosas campañas contra los Orsini

28. Así, por ejemplo, en la carta escrita en Gandía el 2 de octubre de 1543 hallamos un ejemplo de ese tono de la duquesa de Gandía cuando Leonor de Castro se dirigía al emperador en estos términos: «y a V. M beso los pies porque me ha dado de comer y Su Alteza no me mandará quitar las rentas como al Cardenal de Viseo, que creo fuera esto lo menos que se hiciera, según Sus Altezas muestran estar indignados contra mí» (MHSI *Borgia*, I, pp. 576-577).

29. Eso, al menos, es lo que escribía el todopoderoso secretario imperial Francisco de los Cobos el 4 de febrero de 1541 en carta cifrada (citada por José MARTÍNEZ MILLÁN, «Elites de poder en las Cortes de las Monarquías española y portuguesa en el siglo XVI: los servidores de Juana de Austria», *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, LXI, 118 [2003], pp. 169-202).

30. Esa relación está magistralmente descrita por María BELLONCI, aunque la autora deja entrever con suficiente claridad que no sería tan platónica como se pretende cuando, entre otras razones, los implicados se cuidaron muy mucho de mantener la más estricta discreción ante el duque Alfonso d'Este, sin dejar de recurrir a claves cifradas en el intercambio de notas (*Lucrecia Borja*, Valencia: Tres i Quatre, 1992 [original en italiano de 1939], p. 486; hay traducción al castellano, Barcelona: Miracle, 1948, con prólogo de F. Almela y Vives, que sí incluye el apéndice documental del original).

31. Hermana del duque de Mantua Francesco Gonzaga (casado con Isabella d'Este, cuñada de Lucrecia Borja), entre sus vastas aficiones culturales se incluía el gusto por la buena mesa (Sarah BRADFORD, *Lucrecia Borgia. Una mujer extraordinaria en un mundo de conspiraciones*, Barcelona: Planeta, 2005 [edición original en inglés: 2004], pp. 188 y 417). Francesco, su esposo, sería amante de Lucrecia Borja durante unos diez años, después de que la duquesa de Ferrara cesara su relación con P. Bembo en la primavera de 1505 (BELLONCI, *Lucrecia Borja*, pp. 501-507).

de octubre a enero de 1496 (en represalia por su apoyo a la invasión de Italia por Carlos VIII de Francia), pero acabó hecho prisionero en la batalla de Soriano, donde el ejército pontificio fue derrotado y Juan de Borja salió humillado a lomos de un asno.³² Unos años después las alianzas habían cambiado tanto que el 24 de junio de 1502 el mismo Guidobaldo de Montefeltro huía de Urbino para evitar caer en manos de César Borja (hermano del otrora aliado suyo —el segundo duque de Gandía— y tío-abuelo, por tanto, de nuestro protagonista) cuando el Valentino entró en la ciudad.³³

Antes de adentrarnos en el contenido del texto de Castiglione, conviene tener bien presente que este tipo de manuales de buenas costumbres no eran exactamente un divertimento del autor o una frivolidad con la única, ni siquiera prioritaria, intención de hacer pasar el rato a sus lectores. Ésa sería, en todo caso, su apariencia externa por la socorrida estructura del relato, en forma de «cuentos» o «jornadas» (como las «noches» de Sherezade), protagonizados normalmente por jóvenes ociosos (o sea, de buena posición social) para divertirse o, como en el caso del *Decamerón*, entretener la espera en una villa rural, a prudente distancia de la ciudad, hasta que pasara la peste en Florencia. Pero el objetivo prioritario del autor era muy otro. Pese a los frecuentes chascarrillos y anécdotas para aligerar su lectura —sin evitar los más o menos procaces o atrevidos, que aquí tampoco faltan—, estos prontuarios no sólo no cuestionaban el «statu quo» sino que lo justificaban y contribuían así a su perpetuación. Como apunta sin ambages J. Hale, «contribuían a sustentar el orden y a apoyar los valores de la civilidad; y, sobre todo, inducían a los privilegiados y a los respetables a compartir la conciencia de la amenaza que representaban quienes carecían de modales, que robaban más que oraban y no prestaban atención a los libros, sino a sus estómagos y a los lloros de sus hijos».³⁴

Aunque el uno trata del *Príncipe* (el que manda) y el otro del *Cortesano* (quien obedece), la obra más universal de Maquiavelo coincide con la de Castiglione en su interés por dotar de bases teóricas y justificaciones prácticas al incipiente Estado moderno que alumbró el Renacimiento, dibujando los paradigmas teóricos de sus nuevos protagonistas. En consecuencia, uno y otro no sólo no hablan de nadie en concreto sino que dibujan un prototipo ideal, un modelo de referencia que, en un momento dado, puede ser César Borja o Fernando el Católico, aunque Castiglione reconoce expresamente que él se refiere a «un Cortesano tal que podemos decir que nunca fue ni puede ser quizá».³⁵

Paso decisivo para el alumbramiento del Estado moderno será la doble evidencia de que tanto la guerra como la política comienzan a resultar, cada vez más, asuntos (artes) tan complicados que ya no se pueden dejar al albur esporádico del tradicional *auxilium* y *consilium* de la nobleza (el estamento militar), sino que se hace imprescindible la formación tanto del militar como del político profesional y es inexcusable, por tanto, la base teórica de esas nuevas funciones «públicas» y, como

32. William Harrison WOODWARD precisa el lugar exacto, en la provincia de Viterbo, de la que es comúnmente denominada «batalla de Soriano» (*César Borja*, edición de Maria Toldrà, Valencia: Edicions 3i4, 2005 [edición original en inglés: 1913], nota 200 de la p. 112). El cáustico maestro de ceremonias Johannes Burckard recogía así esta batalla en su famoso *Dietario*: «El dimarts 24 de gener, hi hagué la batalla entre les tropes del papa i les dels Orsini i Vitelli prop de Bassano o Bassanello i el castell de Soriano, i foren derrotats amb gran deshonor els exèrcits papals. El duc d'Urbino fou fet presoner; hi moriren més de dos-cents suïssos [...]. Dels altres en moriren prop de tres-cents i hi hagué molts ferits; totes les nostres màquines de guerra foren capturades pels Orsini i les nostres tropes es dispersaren» (J. BURCKARD, *Dietari secret*, edición de Mariàngela Vilallonga, Valencia: Eliseu Climent editor, 2003, p. 265).

33. WOODWARD, *César Borja*, p. 218.

34. HALE, *La civilización...*, p. 457.

35. *El cortesano*, libro II, capítulo 7 (II, 7 en lo sucesivo, incluido en el cuerpo del texto).

tales, reservadas a los hombres, pues el ámbito de lo privado se le confía definitivamente a la mujer, a la que ese mismo Estado moderno le tenía reservada la pesada corona de reina del hogar.³⁶

Mientras que el monarca feudal carecía de medios para el control efectivo del reino y, por tanto, debía «compartir» su poder con los nobles, la nueva monarquía autoritaria invierte el sentido de aquella vieja tendencia centrífuga del poder medieval para hacerla centrípeta, a medida que los nuevos funcionarios que lo asesoran en los asuntos políticos y los militares profesionales que lo defienden en la guerra le permiten concentrar más poder efectivo en sus manos (no sólo teórico, avalado por la idea de su origen divino) y ejercer un control cada vez más efectivo de su reino. En la corte, pues, cada vez queda menos sitio para arribistas (nunca erradicados por completo, desde luego) y, sobre todo, para los iletrados, de manera que conviene alejar, en lo posible, a los unos y los otros, todos ellos perfectos «inútiles» en el sentido literal de la palabra.

Pues bien, ese afán por limpiar la corte de elementos indeseados sería, en nuestra opinión, la aportación fundamental de fray Antonio de Guevara al naciente Estado moderno, si bien se nos antoja que su manifiesto maniqueísmo le resta poder de convicción a su conocida obra, por cuanto el «menosprecio de corte» que pretende preconizar se nos antoja poco verosímil, por postizo, y su esforzada «alabanza de aldea» nos resulta tan tópica como poco sincera y escasamente convincente. No cabe duda, eso sí, de que el autor sabía bien de lo que hablaba, pues Antonio de Guevara y Noroña (1480-1545) fue enviado a la corte a sus doce años y permaneció en ella hasta que decidió hacerse franciscano y la abandonó en fecha incierta, tras el fallecimiento de la reina Isabel (1504), según propia confesión. En cualquier caso, aquella decisión no lo convirtió en un humilde fraile recluido en su convento sino que, muy al contrario, fue obispo de Guadix y Mondoñedo, predicador y cronista del emperador (ni qué decir tiene que feroz anticomunero) e inquisidor en Valencia cuando estalló la revuelta morisca de la sierra de Espadán (1526). Quede anotado, por cierto, que en los 18 años que estuvo al servicio de Carlos I—según cómputo del propio interesado— pudo perfectamente conocer personalmente a Francisco de Borja en la corte.

En 1539 publicó en Valladolid su *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, donde—como decimos— nos parece que incurre en un flagrante maniqueísmo cuando, por ejemplo, entre las ventajas de vivir en la aldea aduce incluso la ausencia de enfermedades y da por hecho la mayor seguridad de las

36. Mariló VIGIL, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid: Siglo XXI, 1986, que sería uno de los estudios pioneros en España sobre el tema; Romeo DE MAIO, *Mujer y Renacimiento*, Madrid: Mondadori, 1988, en donde el autor defiende que «aunque la condición de la mujer no cambió en el Renacimiento, se decidió entonces su futuro» (p. 9) y se muestra convencido de que «por lo general, los humanistas estimaron menos a la mujer que los frailes franciscanos menores» (p. 18); Joan KELLY, «¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?», en James AMELANG; Mary NASH (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990, pp. 93-126 (donde alude expresamente a la mujer en la obra de Castiglione en pp. 109-110 y 116); Natalie Z. DAVIS, «Mujeres urbanas y cambio religioso», *ibidem*, pp. 127-165; Margaret L. KING, *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*, Madrid: Alianza, 1993 (edición original en inglés: 1991), donde escribe, por ejemplo, que la función de las mujeres «era la reproducción, su casa era su fortaleza y su prisión y su destino era laborar eternamente con la aguja y la lana. Si sobrepasaban estos límites, se convertían en algo que no debían ser: se convertían en hombres y éstos en mujeres» (p. 241). Peter BURKE observa precisamente cómo Lukasz Górnicki sitúa en la corte de Cracovia, a mediados del Quinientos, la acción de su *Dworzanin Polski* (escrita en 1566 y que sería—según él— la transposición, más que traducción, del *Cortesano* de Castiglione), pero «no aparecen mujeres, ya que fueron eliminadas so pretexto de que, en Polonia, no eran suficientemente cultas para tomar parte en conversaciones de este estilo» (*El Renacimiento*, Barcelona: Crítica, 1993 [original en inglés: 1987], p. 66).

mujeres, esposas e hijas, que es asunto que, por lo visto, le inquietaba bastante.³⁷ En lo que no le faltaba razón, eso sí, es en que «para los hombres que tienen los pensamientos altos y la fortuna baja, les será más honra y provecho bivar en aldea honrados que no en la ciudad abatidos», entre otras razones porque en la aldea se «bive conforme a razón y no según opinión»,³⁸ como bien sabía (y practicaría, por cierto) don Carlos de Borja, sucesor de nuestro protagonista al frente del ducado de Gandía.

En las antípodas de ese bucolismo aldeano, aquí también se avisa de que «en las cortes de los príncipes es a do los hombres pueden valer y aun a do se suelen perder».³⁹ Por todo ello, y de acuerdo con su verdadera intención o *Leitmotiv*, recomendaba vivamente la retirada a la aldea, pero sin dejar de observar ciertas normas básicas: «el cortesano que se retrae a su casa debe ser en el comer sobrio, en el beber moderado, en el vestir honesto, en los pasatiempos cauto y en la conversación virtuoso; porque de otra manera haría de la aldea corte aviendo de hazer de la corte aldea».

Aunque por razones cronológicas es obvio que fray Antonio de Guevara no pudo conocer la obra del conquense fray Luis de León, no se puede negar que hubiera leído a Virgilio y probablemente le conmoviera el tema horaciano del «*beatus ille*», con la precaución añadida del «*carpe diem*» que le acabamos de oír glosar a él mismo. Pero a nosotros nos parece que el propósito del *Menosprecio de corte...* era más político que literario y a fray Antonio, desde luego, no se le escapaba la enorme dificultad que entrañaba su intención última (desanimar a advenedizos y espantar arribistas de la corte), pues por experiencia propia sabía que «tiene la corte un no sé qué, un no sé dónde, un no sé cómo y un no te entiendo, que cada día haze que nos quexemos, que nos alteremos, que nos despidamos y, por otra parte, no nos da licencia para irnos».⁴⁰

Por supuesto que en la nueva corte renacentista no se dejó de pagar favores y el propio Felipe II también lo hacía, desde luego, pues incluso un monarca tan poderoso como él necesitaba garantizarse la lealtad de su nobleza. Pero muchas de esas prebendas y mercedes se cobraban lejos de la propia corte, en donde cada vez más se hacía evidente que sólo era bien recibido el cortesano capaz de aportar algo, de servir al rey, y no sólo el relumbrón educado para figurar y dedicado únicamente a solicitar mercedes y prebendas. Francisco de Borja sería, de acuerdo con esta nueva mentalidad, un cortesano perfecto y, en consecuencia, no es extraño que se ganara la total confianza del emperador y su familia, comenzando por la propia emperatriz. Para los autores románticos, como el duque de Rivas con *El solemne desengaño*, por ejemplo, resultaba mucho más rentable imaginar que esas relaciones trascendían el ámbito de la sincera amistad (y aun de la «profesionalidad», podríamos decir), pero tales deseos no tienen nada que ver con la realidad.

37. Fray Antonio DE GUEVARA, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, Madrid: Espasa-Calpe, 1975, 4ª ed (1ª ed.: 1915, a cargo de Matías Martínez Burgos; edición original de 1539), p. 70. En la extensa nómina de agravios contra «nuestro siglo» que desgrana aquí (pp. 158-159) incluye el que «apenas ay hombre que ayune Cuaresma y se abstenga de amiga» y se lamenta de la escasez de «mujeres que guarden castidad y tengan lealtad, pues no hay vicio en el mundo que se venda más barato que es el adulterio»; ya antes, en p. 123, ha cargado contra las numerosas alcahuetas que, según él, pululan por la corte, mujeres mayores, «las quales, como passó ya su agosto y vendimias y están ellas de muy añejas acedas, sirven de ser coberteras y capas de pecadoras», pervirtiendo y vendiendo tanto a vecinas como a las propias cuñadas, nueras e incluso sobrinas...

38. *Ibidem*, pp. 69 y 70, respectivamente.

39. *Ibidem*, p. 49 y p. 64 para la cita inmediata.

40. *Ibidem*, p. 151.

a) *Sobre el linaje*

Que «sea de buen linaje» (I, 2) es lo primero que, según Castiglione, cabe exigirle al perfecto cortesano por cuanto nobleza obliga y, en consecuencia, la responsabilidad y el peso de su apellido resultarán razones añadidas para ser un caballero modélico y comportarse como tal, bien entendido que su conducta no repercute sólo en él sino también en la reputación de su familia, pues la fama se nutre tanto de las gestas propias como de las heredadas. No vamos a detenernos, aquí y ahora, en glosar el peso del linaje en una sociedad como la del Antiguo Régimen, en la que –contra la esencia del liberalismo– el grupo social estaba por encima del individuo, hasta el punto de que los derechos no eran del individuo o el artesano, sino del estamento o el gremio, de modo que lo que se garantizaba con la institución del mayorazgo (o sea, la vinculación de los bienes) era la integridad de las haciendas familiares de la nobleza y no los patrimonios personales.⁴¹ El problema en el otro estamento privilegiado, el clero, estaba cortado de raíz, pues la institucionalización del celibato obviaba oficialmente el «problema» de las herencias.

Los Borja no podían presumir, con sinceridad, de un rancio abolengo;⁴² ciertamente el árbol genealógico de nuestro personaje no hundía sus raíces a mucha profundidad cronológica, aunque sí era tan singular y relevante como ha quedado ya apuntado: su bisabuelo materno era un rey (Fernando II de Aragón, el Católico) y ni más ni menos que un papa (Alejandro VI) el paterno. Ahora bien, sobre este asunto del peso de la sangre Francisco tenía también un criterio propio y digamos que muy personal, pues tacharlo de heterodoxo resultaría inadecuado para el comportamiento del IV duque de Gandía y un punto impertinente referido a quien fuera tercer general de la Compañía y hubo de sufrir la injusta afrenta de ver su nombre en el Índice de Fernando Valdés (1559). Sea como quiera, lo cierto es que trocar la pompa de la corona ducal por la humildad de la tonsura religiosa no era el gesto que se pudiera esperar de cualquier noble y menos aún de un grande de España. Como bien le auguró su buen amigo el emperador, en carta desde Augsburgo (12 de febrero de 1551), «entiendo que de lo que emprendéis hacer tendréis más envidiosos que imitadores, porque teneros envidia costará poco y el seguirus mucho».⁴³

Pero no cabe duda de que Francisco tenía en este punto las ideas tan claras como intentaremos explicar a continuación. En la biografía de Dionisio Vázquez se recoge esta anécdota del P. Francisco, que no creemos que esté escogida al azar:

41. El P. Dionisio VÁZQUEZ cuenta que, en cierta ocasión, un hijo del santo duque (que bien pudo ser Álvaro) se le quejó de que «no se puede negar que el padre Francisco, mi señor, se hubo desigualmente con sus hijos, pues a unos dexó tan ricos y prósperos y a otros nos dexó tan poco medrados», ante lo que el P. Vázquez despliega una muy didáctica reflexión para explicar cómo el mayorazgo garantiza la preservación de las haciendas familiares (*Historia de la vida...*, f. 95v y ss.)

42. Pese a los reiterados intentos de meritorios escribanos de corte por remontar el origen familiar a los descendientes de Alfonso I el Batallador, por vía de don Pedro de Atarés (quien no tuvo herederos), hoy día está demostrado que el abuelo materno de Alejandro VI (o sea, el padre de Calixto III –Alfonso de Borja– y de Isabel, la madre de Rodrigo Borja) era tintorero y alcanzó la condición de *ciudadà*, pero nunca gozó de privilegio de nobleza (BATLLORI, *La família Borja*; Luis Pablo MARTÍNEZ; Miguel NAVARRO, «La historiografía i els orígens dels Borja», en M. BATLLORI [dir.], *Diplomatari Borja*, 1, Valencia: Edicions 3 i 4, 2002, pp. 29-50).

43. MHSI *Borgia*, I, p. 309.

Sacáronle en una enfermedad la sangre de un brazo muy dañada, que a la hora se corrompió. Y mirándola un hermano de sangre illustre, que se halló presente a la sangría, le dixo:

—Padre, si la sangre de los duques y de los reyes no es ny mejor ny más limpia que ésta, ¿cómo se estima tanto, valiendo tan poco?

Respondiole el padre:

—Yo os certifico, hermano, que el que más limpia y esclarecida la tiene puede y debe dezir lo que sentía y dezía un illustre y sabio rey: «¿qué provecho me viene de my sangre, pues camino a la corrupción?». ⁴⁴

La última aportación borgiana al inmueble del palacio ducal de Gandía sería la denominada Galería Dorada u *Obra Nova*, levantada a finales del siglo xvii y principios del siguiente por don Pascual Francisco de Borja y Ponce de León, X duque de Gandía, para celebrar la canonización de su directo antepasado. Pues bien, en el interesante programa iconográfico que se desarrolla en las pinturas del techo de esta dependencia —obra del conquense Gaspar de Huerta— figura un ángel con los inconfundibles atributos borgianos del IV duque (calavera coronada y los tres capelos a los que renunció en vida) y una filacteria precisamente con ese mismo fragmento del salmo, pero en latín (como seguramente lo recitaría el P. Francisco): «*Quae utilitas in sanguine meo dum descendo in corruptione?*».

Para nosotros es evidente que tan íntimo convencimiento del jesuita que antes fue duque no sólo no implica que abjurase de su linaje sino que, como ya hemos explicado en otro lugar, la realidad era exactamente la contraria. ⁴⁵ Tampoco que abominase de su anterior condición señorial, pues coincidimos con E. García Hernán en que «la vida de Borja, sin quitarle nada de su gloria, fue siempre la de un noble», ⁴⁶ bien entendido que en el IV duque de Gandía pesaba más su sincero convencimiento de que «nobleza obliga» que la reivindicación de los privilegios inherentes al estamento militar. Y es que si nos viéramos en la complicada tesitura de tener que destacar una sola virtud de la personalidad del santo duque de Gandía, sin duda optaríamos por la de su estricto sentido de la responsabilidad (una verdadera obsesión en su caso), de modo que para nosotros ésta resulta ser clave fundamental e inexcusable para llegar a comprender muchas de las actuaciones de aquel hombre singular en todas y cada una de las diferentes vicisitudes y empeños por los que transcurrió su vida, desde cortesano y virrey hasta jesuita, pasando —y conviene no olvidarlo ni minimizarlo— por la etapa crucial como duque de Gandía.

b) *Sobre el aspecto y el carácter del cortesano*

No se nos oculta, desde luego, lo arriesgado que resulta ese ejercicio de pretender penetrar en la personalidad de cualquier ser humano, y más aún tratándose de un personaje histórico tan complejo como

44. En el margen: «Ps[almo]. 29» (VÁZQUEZ, *Historia de la vida...*, ff. 316v-317).

45. Santiago LA PARRA LÓPEZ, «El ducado de Gandía y la memoria familiar de san Francisco de Borja», *Revista Borja. Revista de l'Institut Internacional d'Estudis Borgians [Actes del II Simposi Internacional sobre els Borja (València-Gandía, 2007)]*, 2 (2008-2009), pp. 81-103 (edición electrónica).

46. Enrique GARCÍA HERNÁN, «Francisco de Borja, aspectos biográficos», en *Estampas de santidad. San Francisco de Borja y los santos españoles de su tiempo (abril-mayo 2010, Museu de la Ciutat)*, catálogo de la exposición, texto bilingüe valenciano-castellano, Valencia: Consorci de Museus de la Generalitat Valenciana, 2010, pp. 41-58, cita de p. 53.

el que nos ocupa. Pero retomando en este punto el rumbo de nuestra exposición, Castiglione le exige al perfecto cortesano «que tenga a favor la influencia de los cielos [...] y que tenga buen ingenio y sea gentil hombre de rostro y de buena disposición de cuerpo y alcance una cierta gracia en su gesto» (I, 3); respecto a su altura, entiende que lo ideal es una talla media, aunque es preferible que sea más bien bajo que muy alto «porque verdaderamente los hombres estrañamente grandes, demás de ser comúnmente groseros, son desmañados y inhábiles para todo ejercicio de armas y de ligereza» (I, 4).

Aunque en su tiempo ya circulaban retratos del P. Francisco, Dionisio Vázquez da puntual cuenta de que «no he visto hasta ahora ninguno que me muestre aquel venerable y autorizado aspecto que, con sólo mirarle, ponía devoción y alegría».⁴⁷ Y el propio P. Vázquez nos deja aquí esta detallada descripción de su admirado maestro, que a nosotros nos parece que encaja bien con lo que pretendía Castiglione:

Fue el padre Francisco bien alto de cuerpo; de hermoso rostro, blanco y colorado; de agraciadas facciones y proporcionados miembros; la frente ancha, la nariz algo larga y aguileña, los ojos grandes y zarcos, la boca pequeña y los labios del color de la fina grana; era carilargo y también eran muy largos los dedos de las manos.

Fue desde su juventud grueso de cuerpo y, creciendo la edad, se yva haziendo más corpulento; tanto, que el continuo ejercicio de la caça y de las armas no menos le servía para adelgazar el cuerpo (o, a lo menos, para que no engordasse más) que para recreación y entretenimiento.

c) *Las armas y las letras en la formación del cortesano*

Según Castiglione, las habilidades hay que forjarlas ya desde la infancia, de modo que el cortesano «debe comenzar temprano y tener desde el comienzo los mejores maestros que pudiere», tal y como hizo Filipo de Macedonia designando al mismísimo Aristóteles como preceptor de Alejandro (I, 5). El autor tenía perfectamente claro que «el principal y más propio oficio del cortesano sea el de las armas» (I, 4), aunque no le parecía imprescindible que debiera ser gran experto en la guerra, pues «sería esto meterse en muy grandes honduras y hacer la obligación mayor que conviene» (*ibidem*).

Es más, en la dialéctica entre las armas y las letras Castiglione se decantaba porque, «demás de la bondad, el substancial y principal aderezo del alma pienso yo que sean las letras» (I, 9). Contra la opinión más extendida entre los franceses, quienes –según él– «desprecian a los hombres letrados como a gente baxa», para nuestro autor la «verdadera gloria [es] aquella que se encomienda a la memoria de las letras» (I, 9). El cortesano, por tanto, debe ser «más que medianamente instruido, a lo menos en las [letras] de humanidad y tuviese noticia no sólo de la lengua latina, mas aun de la griega» (I, 9). En el capítulo 31 del libro II insistía en que el cortesano debe saber lenguas, «en especial, que sepa la española y la francesa», y le recomendaba cuidar la correcta expresión, oral y escrita, lo cual exige «saber mucho» (I, 7). En este punto, naturalmente Castiglione pensaba más en la oratoria que en la ortografía, como es lógico cuando ésta no estaba aún reglada académicamente, y no le parecía mal que su cortesano no sólo tomase los buenos vocablos de toda Italia, sino que alguna vez usase algunas palabras francesas o españolas (I, 7).

47. *Historia de la vida...*, f. 265 para ésta y f. 264 para la cita siguiente. De estos asuntos nos hemos ocupado con más detalle en «Retrato de Francisco de Borja y Aragón, el santo duque de Gandía», en XIMO COMPANYY; JOAN ALIAGA (dirs.), *San Francisco de Borja Grande de España. Arte y espiritualidad en la cultura hispánica de los siglos XVI y XVII*, catálogo de la exposición celebrada en Gandía, del 4-XI-2010 al 9-I-2011, Catarroja: Ajuntament de Gandia; Universitat de Lleida; Editorial Afers, 2010, pp. 51-66.

Pues bien, a diferencia de la belicosa nobleza valenciana del siglo xv, los Borja son ya un modelo de ascenso social por la vía de las letras. Aunque tanto Joan Martorell como su más ilustre (y poco amistoso) cuñado Ausias March deben su fama universal a las letras, ellos aún se labraron su ascenso social gracias a las armas.⁴⁸ Sin embargo, Alfonso de Borja, que acabaría siendo Calixto III, era hijo de un tintorero de Canals –como ha quedado ya apuntado– y se apoyó únicamente en el conocimiento de los cánones y su propia astucia (que también), sin necesidad de echar mano a la espada, para llevar su apellido (en la forma italianizada «Borgia») desde un ignoto rincón del reino de Valencia hasta ocupar la cátedra de san Pedro por dos veces en menos de los cincuenta años que transcurren desde que él mismo fue elegido papa (8 de abril de 1455) hasta que su sobrino Rodrigo se convirtió en Alejandro VI el 11 de agosto del *annus mirabilis* 1492. Y quede avalada la excepcionalidad del irresistible ascenso familiar de estos «extranjeros» en el Vaticano con la elocuente constatación de que, desde la muerte de Alejandro VI (1503), hubo que esperar casi 500 años para contar otros dos papas no italianos («extranjeros»): el holandés Adriano VI y el polaco Juan Pablo II.

A tenor de los resultados, no cabe pensar sino que, en efecto, tenía razón Dionisio Vázquez cuando daba por hecho que «púsose mucho cuidado en la buena institución y criança del niño don Francisco». Especificaba que las primeras letras y oraciones se las enseñó «un bueno y honesto theólogo, llamado el doctor Ferrán, al qual para este effecto los duques traxeron a su casa», mientras que desde los siete años «le enseñava a cantar y a contar el canónigo Alonso de Ávila, al qual havia dado la duquesa por confessor al marqués por ser conoçido por hombre de virtud y de buen [e]spíritu».⁴⁹

A los 15 años, cuando ya vivía en Zaragoza tras la amarga experiencia de su precipitada salida de Gandía, su tío –el arzobispo– «porque no estuviesse ocioso acordó que estudiasse la Lógica y la Philosophía y diole por maestro al doctor Gaspar Lax, que en aquel tiempo era tenido por famoso philósopho».⁵⁰

No creemos sinceramente que el fulgurante doctorado en su Universidad de Gandía contribuyera mucho a su instrucción académica; más bien, al contrario, su obra sobre santo Tomás⁵¹ sería fruto maduro de esa sólida formación que el duque había adquirido con los años y que le permitía citar con soltura fragmentos bíblicos (en latín, por supuesto) como evidencia su correspondencia y escribir los *Tratados espirituales* que forman parte de su iconografía junto con la inseparable calavera coronada. Además del latín, y obviamente del castellano, Borja también era diestro en el manejo del valenciano, de modo que –como dejó escrito el P. Batllori– nos hallamos ante «un dels autors espirituals que emprà amb més perfecció estilística la llengua castellana entre tots els provinents de les nostres contrades, i que manejà igualment el català com a llengua oficial del nostre Principat, quan hi era lloctinent reial, i del seu ducat de Gandia».⁵²

48. Jesús VILLALMANZO; Jaime J. CHINER, *La pluma y la espada. Estudio documental sobre Joanot Martorell y su familia (1373-1483)*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1992, y Ferran GARCIA-OLIVER, *Cor d'acer, cor de carn, cor de fusta. El cavaller Ausiàs Marc*, Gandía: Ajuntament de Gandia, 1998 (con ilustraciones de Francesc Vicenç).

49. *Historia de la vida...*, ff. 12, 13, 14 y 14v, respectivamente.

50. *Ibidem*, f. 18v. Cf. Jesús M^a GRANERO, «Semblanza de San Francisco de Borja», *Manresa*, 44 (1972), pp. 101-120 (103).

51. En la BNE se conserva un ejemplar de este texto del duque de Gandía, datado en 1550: *Praecipuae ac maxime necessariae divi Thomae Aquinatis materiae in litaniorum rationem* (GARCÍA HERNÁN, «Algunos aspectos de la biografía...», p. 56).

52. BATLLORI, *A través de la història i la cultura*, p. 142. Según el P. Cándido DE DALMASES, «tenim indicis que la llengua emprada en la seua vida familiar era el valencià» («Francesc de Borja i la cultura», *Ullal*, 4 [Gandia, 1983], pp. 49-51, cita de p. 50).

Además de su habilidad con las armas y esa sólida formación en letras, cumple que nuestro cortesano –añade Castiglione en el capítulo de la formación– «sea muy buen caballero de la brida y de la jineta» (I, 4)⁵³ para poder participar con éxito en fiestas y torneos amistosos y «que no se contente con sólo tener buen ojo en conocer un caballo y ser diestro en menealle» (I, 4). Lo ideal para nuestro autor de referencia es que su cortesano llegara a aventajar a los italianos «en cabalgar a la brida, en correr lanzas y en justar»; a los franceses, «en tornear, en tener un paso, en defender o entrar en un palenque»; y supere a los españoles, en fin, «en jugar a las cañas, en ser buen torero, en tirar una vara o echar una lanza» (I, 4). Los hagiógrafos del santo duque de Gandía glosan la habilidad del Borja cortesano con los caballos, si bien la reiterada unanimidad de dichos autores no es suficiente para erradicar por completo nuestros recelos en este punto, pues ya sabemos que todos ellos –lo digan o no– beben de la misma fuente: Dionisio Vázquez. Y, obrando en sentido contrario, alimenta nuestra desconfianza la evidencia de los muchos kilos de más que en esa época hacían muy poco atlética la figura del primer marqués de Llombay, de lo cual el propio interesado hacía una sana autocrítica. Así, por ejemplo, en medio de su esforzada campaña contra los bandoleros catalanes, el 14 de marzo de 1542 le confesaba a Francisco de los Cobos su «harta necesidad de descansar, según me han hecho andar estos delados por las montañas, a pie y armado y después de comer»; y añadía: «¡Vea V. S. qué cosa para mi barriga!».⁵⁴ Dos años antes, el 18 de junio de 1540, y a propósito de esa misma lucha suya por el orden público en el Principado, le aseguraba al mismo ilustre destinatario que, «pues este negocio no me ha enflaquecido, no ay cosa que baste a hazello».

Lo que Borja no cumplía, en modo alguno, era ese anhelo de Castiglione porque «su» cortesano ideal llegara a ser incluso más diestro en el toreo que los propios españoles. El P. Francisco abominaba de los espectáculos taurinos, pues consideraba que en ellos se arriesgan inútilmente muchas vidas humanas y, de hecho, junto con monseñor Pedro Camaiani (obispo de Ascoli y nuncio en España de Pío V) consiguió que este papa emitiera el *motu proprio De salute gregis* prohibiendo las corridas de toros en España y Portugal, no sólo contraviniendo una tradición muy arraigada en la Península Ibérica, sino también contra la opinión de algunos religiosos, como los franciscanos. La idea era que los predicadores hicieran pública la prohibición en sus sermones de Cuaresma, pero la verdad es que la medida abolicionista no tuvo demasiado éxito (de hecho, tan sólo se respetó durante una temporada y, aun eso, con la excusa del luto por la muerte del príncipe Baltasar Carlos). Finalmente, fue revocada por el papa siguiente, Gregorio XIII, en el año 1585.⁵⁵

Curiosamente, los antepasados más ilustres del P. Francisco no sólo no participaban de esta taurofobia militante suya, sino que incluso llegaron a organizar corridas de toros en la Piazza Navona y hasta en la mismísima plaza de San Pedro, actuando como matador el propio César Borja. El puntilloso maestro de ceremonias Johann Burckard daba cuenta en su famoso diario de cómo, por ejemplo, el domingo 2 de enero de 1502, para celebrar el décimo aniversario de la caída de Granada, la plaza de San Pedro se cerró con tablonas («des del racó de la casa dels guardians del palau fins a la font nova i des d'aquí transversalment fins a les tavernes») y allí se lidiaron y mataron ocho toros

53. Cuando Castiglione (I, 5, p. 105) se refiere a alguien poco diestro como jinete dice que monta «alla veneziana», pero Boscán traduce (conscientemente, no por error) «a la valenciana».

54. MHSI *Borgia*, II, pp. 391 y 85, respectivamente, para ésta y la cita siguiente.

55. DALMASES, *El Padre Francisco...*, p. 193; Manuel RUIZ JURADO, S. I. (ed.), *San Francisco de Borja. Diario Espiritual (1564-1570)*, Bilbao; Santander: Mensajero; Sal Terrae, 1997, nota 935 en p. 357, y Enrique GARCÍA HERNÁN, *La acción diplomática de Francisco de Borja al servicio del pontificado, 1571-1572*, Valencia: Organismo Público Valenciano de Investigación, 2000, pp. 219-221.

y un búfalo antes del anochecer. Idéntico espectáculo se había organizado, allí mismo, el miércoles, 24 de mayo de 1500, festividad de san Juan Bautista y en aquella ocasión «es van deixar anar cinc o sis toros per a torear-los. El duc de Valentinès [*César Borja*] a cavall els va clavar moltes piques i, amb ell, altres homes, fins que els toros van morir».⁵⁶

Pero tampoco los sucesores en Gandía del IV duque se mostraron mucho más respetuosos con la taurofobia de su abuelo, de modo que (ironías de la historia a las que aboca la flaqueza de la memoria) no sólo se siguieron celebrando corridas de toros en su propia Gandía natal, sino que el Consell general de la ciudad aprobó el 28 de junio de 1671, con la unanimidad de costumbre, que en las fiestas que comenzarían el siguiente 17 de julio para honrar la canonización del viejo duque, además de las consabidas luminarias, misa solemne con sermón y fuegos artificiales..., se celebraran tres días de toros («bous generals»).⁵⁷

d) *Sobre las aficiones del cortesano*

Además de las armas, y como ejercicio complementario, el perfecto cortesano de Castiglione debe ser diestro en los ejercicios de «la caza y la montería, que en ciertas cosas se parecen con la guerra y, sin duda, son los pasatiempos que más convienen a señores y a hombres de corte»; así mismo «no daña saber nadar y hace al caso tener habilidad en saltar, en correr, en tirar barra» (I, 4), porque todos estos ejercicios no sólo contribuyen a mejorar su rendimiento en el campo de batalla, sino también (y no menos importante) ayudan a «quedar mejor en la opinión del pueblo, al qual de necesidad ha de tener respeto el hombre que quiere vivir en el mundo» (I, 4). Así mismo, y «porque lo digamos todo, es también un buen ejercicio el juego de la pelota, en el cual se conoce claramente la disposición y soltura del cuerpo» (I, 4). Muy al contrario, el cortesano deberá abstenerse de ejercicios impropios de su condición, como voltear en el suelo y sobre una cuerda, que son cosas «para chocarreros que andan con ellas ganando dineros por el mundo» (I, 4).

Una de las aficiones más propias y apropiadas para el cortesano es la música, tanto el canto como la instrumental, pues —apunta Castiglione— «demás de entender el arte y cantar bien por el libro, ha de ser diestro en tañer diversos instrumentos» (I, 10). La música ayuda a relajarse y da placer a las damas (*ibidem*). En esta ficticia tertulia de Isabel Gonzaga el autor hace intervenir a Gaspar Pallavicino objetando que la música es distracción femenina, «como otras muchas vanidades», de manera que no la cree apropiada para los hombres porque, además, los hace «medrosos». El resto de los contertulios disienten y el autor se remite, una vez más, a la educación de Alejandro, aduciendo que Sócrates aprendiera a tocar la vihuela cuando ya era anciano, más los testimonios de Platón y Aristóteles en los que recomendaban la instrucción musical (I, 10).

56. BURCKARD, *Dietari secret*, pp. 424 y 383, respectivamente. Ferdinand GREGOROVIVUS aseguraba que las corridas de toros llegaron a Italia ya en el siglo XIV, pero que no se generalizaron sino hasta la centuria siguiente, cuando los aragoneses las introdujeron en Nápoles y los Borja en Roma; el autor, que probablemente nunca vio una corrida, asegura que en la celebrada en Roma con motivo del año jubilar (1500), César Borja cortó la cabeza de un toro de un sólo tajo con su espada (*Lucrecia Borgia. Según los documentos y correspondencias de su propio tiempo*, Barcelona: Lorenzana, 1970, p. 268, 2ª ed., sin apéndice documental; 1ª ed. en castellano: 1962; hay otra versión en castellano, Madrid: Amigos de la Historia, 1975). Así mismo la suiza Susanne SCHÜLLER-PIROLI se muestra igualmente convencida de que César Borja «era capaz de cercenarle la cabeza de un solo golpe al más fiero de los toros» (*Los Papas Borgia. Calixto III y Alejandro VI*, Valencia: IVEI, 1991 [edición original en alemán: 1979], p. 282).

57. AHCG, *Manual de Consells*, AB-25.

El pertinente y adecuado reflejo de esta nueva faceta en la formación de Borja lo volvemos a hallar recogido, una vez más, en la protobiografía del P. Vázquez, quien lo explica con este detalle, que no le ahorraremos al lector:

Particularmente contaré yo de dos recreaciones humanas a que se había entregado [el Padre Francisco] y le embevecían algunas veces tanto que hacía escrupulo de [e]llo, aunque las tomava por refrigerio y alivio de los trabajos y cuidados de la corte. La una era la música de canto de órgano, en la qual aprovechó tanto que no solamente cantava su voz con singular destreza entre escogidos músicos pero llegó a componer muchas obras como un buen maestro de capilla, en qualquier principal iglesia, lo supiera hazer. Y todo lo que componía era para el culto divino y officios eclesiásticos porque nunca consintió amanzillar su ingenio y el talento que Dios le dava en multiplicar al mundo obras vanas o profanas o villancicos, que todas estas músicas aun no permitía que en su presencia se cantassen. Todo su estudio se endereçava a lo divino y no se perdió su trabajo, que agora se sirven algunas yglesias de España de la missa y la [sic] Magnificat y otras devotas obras, que llaman «del duque don Francisco de Gandía». Y siendo ya General de la Compañía le vimos en una convalescencia de larga enfermedad, que tuvo en Roma, componer y apuntar acertadamente el psalmo 118, «beati immaculati in via qui ambulat in lege Domini». Y quando el dolor de la gota le fatigava mucho, en lugar del ay y de quexarse, a sus solas cantava un salmo de David o «Regina Caeli lactare» [...].

La otra recreación humana de que gustava era la caça de halcones, ocupación honesta y digna de qualquier generoso [e]spíritu, si se toma con consideración y con solícito cuidado de no agraviar a nadie [...]. D[e] este ejercicio gustó mucho el marqués desde que era mochacho. Y quanto crecía en la edad, se fue más a él aficionando y decía, estando en la Compañía, que la cosa que más sintió dexar y de que se privó con mayor repugnancia en su conversión fue la caça. Y del estudio y tiempo que en ella empleó vino a tanto conocimiento de la cetrería que, viendo volar qualquiera ave, por alta que se remontasse, decía qué páxaro era y qué propiedades tenía y el modo de su caça.⁵⁸

Cuando Borja abandonó su Gandía natal en 1550 camino de Roma, para hacer público su ingreso en la Compañía de Jesús, asignó una dotación para que el cabildo colegial gandiense no dejara de representar por motivos económicos la *Visitatio sepulchri* que él había compuesto. Aquella tradicional representación de la muerte y resurrección de Cristo, que aquí sobrevivió a la prohibición tridentina de actos no estrictamente litúrgicos en los templos, se estuvo representando en Gandía hasta 1865, cuando monseñor Mariano Barrio Fernández la prohibió.⁵⁹

Aunque carecemos de indicios positivos al respecto, algo nos hace sospechar que Borja cumplía, así mismo, con la opinión de Castiglione cuando recomendaba que el cortesano debería «saber debuxar o trazar y tener conocimiento de la propia arte del pintar» (I, 11); algún conocimiento de dibujo aplicado a la arquitectura sí debía tener, pues es muy conocido el testimonio de su directa participación en el trazado del colegio de Medina de Campo, vigilado de cerca —eso sí— por su buen amigo y secretario Bustamante, quien carecía del título académico de arquitecto, pero era experto en la materia.

58. *Historia de la vida...*, ff. [31-31v].

59. Sobre las características técnicas de esta composición y sus peculiaridades musicales, así como los avatares de su representación, cf. Santiago LA PARRA LÓPEZ; José María VIVES RAMIRO; Luis QUIRANTE SANTACRUZ, «*Visitatio Sepulchri*» de Sant Francesc de Borja, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 1998, y José M^a VIVES RAMIRO, «La pervivencia de la *Visitatio Sepulchri* de Gandía (Valencia) (1550-2004)», *Anuario Musical*, 59 (2004), pp. 23-84. Hay grabación en CD: *Visitatio Sepulchri de Gandía. Sant Francesc de Borja*, dirigida por S. La Parra, en interpretación del Orfeo Borja de Gandía, dirigido por V. Cogollos, según la reconstrucción de J. M^a Vives (editado por el CEIC Alfons el Vell de Gandía, 2006).

Lo que sí nos consta positivamente es que a Borja le gustaba mucho el ajedrez, que el italiano alababa como «un gentil y agudo juego y un buen pasatiempo; mas hállele una sola tacha, y es que puede ser ruin extremo sabelle jugar en cabo bien porque el que quisiese ser ecelente en él habría de gastar mucho tiempo y poner en ello tanto estudio como en otra cualquiera ciencia» (II, 3). Borja, al parecer, debía ser sólo eso, un buen aficionado a este concienzudo juego, que no gozaba de todos los parabienes dentro de la propia Compañía, a tenor de lo que se deduce de esta anécdota protagonizada por el P. Francisco que, tal y como la narra Dionisio Vázquez, ocurrió así:

Estava, siendo General, convalesciendo en Roma de una larga y peligrosa enfermedad y rogándole nosotros que viesse si habría alguna cosa que le dicesse recreación y alivio para alegrarle y desechar las reliquias de la dolencia, dixo: Paréceme que gustaría de ver jugar un poco al exedrez. Embiamos luego, fuera de casa, a buscar el axedrez y el padre se puso a verle jugar, gustando de la facilidad con que el padre doctor Ledesma, dando notables ventajas, ganava a qualquiera otro. Y a lo más sabroso de un juego, entró acaso el padre Hierónimo Nadal y, descuydadamente, dixo: Quando era vivo nuestro padre, micer Ignacio, nunca aprovó que se jugasse axedrez en la Compañía. No fue más menester que oír el padre Francisco esta palabra, hizo al momento levantar el tablero y que se llevasse al vezino que lo había prestado.⁶⁰

e) *Sobre el comportamiento del cortesano*

Del cortesano modélico se espera, antes que nada y como es lógico, que sea «hombre de bien y limpio en sus costumbres» (I, 9), evitando huir siempre «del vicio que de los latinos es llamado afectación», que Castiglione entiende como una mezcla de jactancia y arrogancia con «curiosidad o demasiada diligencia y codicia de parecer mejor que todos» (I, 5). El capítulo 6 de este libro I está dedicado en buena parte a combatir la «afectación», que en el 8 califica de «pestilencial tacha», pues «da siempre a todas las cosas mortal desgracia» (como ocurre con los excesivos afeites femeninos, añade) y en el 9 insiste en que el cortesano no presuma de lo que no sabe.

Pues bien, en este punto resulta así de clara la llamada contra la vanidad y la afectación que el III duque de Gandía le hacía a su primogénito: «aunque presumes de músico [...], lo primero es que no presumas de nada».⁶¹ Y a nosotros nos parece que sobran los comentarios sobre lo que en el palacio gandiense del III duque se pensaba sobre esa «pestilencial tacha», como calificaba Castiglione a la afectación.

Así mismo «conviene que nuestro cortesano, en sus cosas, sea cauteloso», prudente (II, 1); que no sea presumido, indiscreto ni, mucho menos, chismoso, envidioso ni maldiciente (II, 2); debe ser desprendido y, en fin, «pocas veces, o casi nunca, pedirá a un señor cosa para sí mismo» (*ibidem*).

En cuanto a la forma de vestir, al lector de hoy no puede dejar de sorprenderle el que Castiglione se lamentara en su día de que precisamente los italianos (sic) no tuvieran criterio propio, de modo que en este punto recomendaba al cortesano decantarse, como norma general, «algo más hacia lo grave que hacia lo vano» y, en consecuencia, le parecía «que tiene más gracia y autoridad el vestido negro que el de otra color, y ya que no sea negro, sea a lo menos oscuro». Ahora bien, «esto entiéndase del vestir ordinario; que para sobre armas no hay duda sino que están mejor las colores alegres y vistosas, y los vestidos lozanos de fiesta, bordados y acuchillados, pomposos y soberbios» (II, 3). No parece que Borja pusiera demasiado cuidado en su apariencia personal, en general,

60. *Historia de la vida...*, f. 307.

61. GARCÍA HERNÁN (ed.), MHSI *Borgia*, VI, p. 142 (doc. 56).

e indumentaria, en particular, como puede comprobarse en la hagiografía de Cienfuegos (de la que no destacaríamos sus aportaciones novedosas, pero sí valoramos su capacidad para hacerse eco de lo que otros habían dicho del protagonista). No parece muy arriesgado afirmar, en fin, que Borja no debía ser precisamente presumido en el vestir, aunque –eso sí– otra cosa muy diferente sería para una persona tan escrupulosa con el cumplimiento de sus obligaciones observar la etiqueta que le exigiera el cargo o rango suyo en cada momento; así, por ejemplo, según testimonio del cosmógrafo real Alonso de Santa Cruz, cuando el ejército del emperador se reunía para dirigirse a participar en la campaña de Provenza de 1536, «el marqués de Llombai vino vestido de tela de plata con lazos de oro tirado». ⁶²

No quisiéramos terminar sin una breve alusión, al menos, a uno de esos asuntos cotidianos que definen al perfecto cortesano, y al caballero en general, que obviamente no se le escapaba a Castiglione y a este respecto insistía en que el cortesano «no ha de tener por oficio ser glotón ni gran bebedor, ni disoluto, ni roto» (II, 3). Francisco de Borja no sólo cumplía con creces estas otras exigencias de su rango y condición, sino que en eso coincidía de pleno con Alejandro VI y esta conexión nos resulta particularmente sugerente. Porque, aunque sin llegar al extremado rigor también en la dieta que Francisco de Borja se autoimpuso cuando todavía era virrey de Cataluña –como ya es bien conocido–, los datos a nuestro alcance nos permiten aventurar con un cierto fundamento que la gula debió ser el único de los pecados capitales que no practicó su bisabuelo paterno. En su denodado esfuerzo por intentar lavar la mala imagen de Alejandro VI, don José Sanchis Sivera destacaba que «era enemigo de la crápula y la gula, sintiendo aversión a los placeres de la mesa», de modo que los cardenales procuraban rehuir sus invitaciones porque «se comía poco». ⁶³ Y algo de razón debía de tener en esto el esforzado canónigo valenciano porque en la interesantísima correspondencia que publicó del segundo papa Borja con su hijo, el díscolo II duque de Gandía (abuelo de nuestro protagonista), el 31 de julio de 1493 el papa le apremiaba (o, mejor dicho, le mandaba, pues la fórmula empleada ni dejaba lugar a dudas: «te manam», le decía) a que extremara la sobriedad en la comida y bebida; sus palabras exactas eran... «que tu sies molt *sobrio* e temprat en lo menjar e beure, car ja saps quant és gran tacha en home de bé». ⁶⁴

Toda esa templanza conectaba bien con la austeridad general que guiaba la conducta del primer papa Borja, Calixto III, ⁶⁵ pero entraba en flagrante contradicción con la fama de abundante

62. GARCÍA HERNÁN, «Algunos aspectos de la biografía...», p. 75, nota 132; *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, I, p. 158, y sobre su forma de vestir, nuestro ya citado «Retrato de Francisco de Borja...».

63. «El cardenal Rodrigo Borja en Valencia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 84/1 (enero de 1924), pp. 120-164, cita de p. 136. Quede expresamente aclarado que ese empeño de don José por reivindicar la buena imagen del segundo papa Borja estuvo siempre supeditado a las evidencias documentales, de modo que sería tremendamente injusto compararlo, por ejemplo, con las veleidades pseudohistóricas de su compañero de coro Elías Olmos y Canalda, vertidas en obras de tan escaso interés científico como *Reivindicación de Lucrecia de Borja. Notas para la historia de los Borja* (Valencia, 1951) o la no menos inverosímil *Reivindicación de Alejandro VI* (Valencia, 1953, 4ª ed.). Ironías de la historia (y desgracia para la Historia), el sucesor de don Roque Chabás al frente del archivo catedralicio de Valencia no fue don José Sanchis Sivera, como pareciera lo más lógico por razones de competencia profesional, sino el belicoso e incompetente Olmos y Canalda, autor de otra obra sobre *Los prelados valentinos* (Valencia, 1949) que tiene el mismo interés (o sea, ninguno) que esas imposibles reivindicaciones que él pretendía de los Borja.

64. Santiago LA PARRA (ed.), *Alguns documents i cartes privades que pertanyeren al segon duc de Gandia en Joan de Borja*, edición crítica, traducida al valenciano por Vicent Garcia, de la publicación de Sanchis Sivera (Valencia, 1919), Gandía: CEIC Alfons el Vell, 2001, p. 74.

65. SCHÜLLER-PIROLI, *Los Papas Borgia...*, pp. 68-69. Quede aquí apuntada lo injusto de la fama de inculto que algunos humanistas esparcieron contra este papa «extranjero» en venganza por la eliminación de subvenciones que determinó su férrea política de gasto para dedicar más recursos a la guerra contra los turcos en Europa. Cf. Miguel NAVARRO SORNÍ, *Alfonso de Borja, papa Calixto III en la perspectiva de sus relaciones con Alfonso el Magnánimo*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2005.

que tenía tradicionalmente la mesa de los Borja y todavía perduraba durante la segunda mitad del siglo xvii, que eran tiempos de vacas flacas. Porque, como hemos explicado ya en otro lugar,⁶⁶ tras la bancarrota de la hacienda señorial por la expulsión de los moriscos, las obligadas economías de la familia ducal se dilataron todo lo que fue posible en gastos de despensa y Henry Kamen todavía escribe (refiriéndose a medio siglo más tarde y a nosotros nos parece que seguramente confundiendo cantidad con calidad), que «quien dude de los placeres de la vida en una mansión noble, debería leer con detención los deliciosos menús preparados para el duque de Gandía en 1665. El duque comía bien, por lo que es de presumir que también vivía bien».⁶⁷

CONCLUSIÓN: UN VIAJE DE NO RETORNO A LA CORTE EN 1528 COMO NUEVA ESTRATEGIA FAMILIAR

El 7 de febrero de 1528 le escribía don Juan de Borja Enríquez, III duque de Gandía, al emperador que, «porque comiencen a servir estos hijos que Dios me dio para dallos al servicio de V. M., va don Francisco. Y en teniendo los otros edad [...], yrán a lo mismo, donde desde luego aprendan con flacas fuerças a emplearse en el officio que yo, con las mayores del mundo, quería emplearme, porque éste será el mayor contentamiento que dellos y de mí puedo tener».⁶⁸

Don Juan de Borja, por poco que conociera a su heredero en esos momentos, tenía motivos más que suficientes (todos los que hemos comentado nosotros hasta aquí y, sin duda, muchos más) para estar confiado de que su hijo no iba a defraudar las expectativas que la familia había depositado en su marcha a la corte y, en consecuencia, debería estar muy esperanzado. Porque no se trataba exactamente de una aventura, sino de algo con mucho más alcance, pues respondía a una nueva estrategia familiar y, en ese sentido, se pretendía y esperaba que aquel viaje lo fuera sin retorno.

El 7 de febrero de 1528, Francisco contaba 17 años cumplidos y faltaba poco más de un mes para celebrar el segundo aniversario de la boda sevillana del emperador con Isabel de Portugal. Para entonces, la monarquía de Carlos I gozaba de la tranquilidad (y la fortaleza) que le había dado la superación de la difícil prueba a la que la habían sometido Comunidades y Germanías. Puestos a elucubrar, probablemente don Juan de Borja y Enríquez estaba mucho más al corriente de la buena salud de la monarquía (a la que él había contribuido con todo su empeño) que de la edad exacta de su primogénito en aquel momento. Pero lo que, sin duda, no pasaba desapercibido al III duque de Gandía

66. Santiago LA PARRA LÓPEZ, *Los Borja y los moriscos. (Repobladores y «tarratenientes» en la Huerta de Gandia tras la expulsión de 1609)*, Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació «Alfons el Magnànim», 1992, pp. 252-256.

67. Henry KAMEN, *La España de Carlos II*, Barcelona: Crítica, 1981 (edición original: 1980), p. 377. Claude LARQUIÉ, estudiando los libros de despensa de la duquesa viuda M^a Teresa Ponce de León en su palacio madrileño y los gastos en este mismo capítulo de su hijo, estudiante en Alcalá, confirma la abundancia de estos menús, pero pone en cuestión la calidad de su alimentación («Alimentation et consommation en Nouvelle Castille: les tables de la Maison de Gandia en 1676», en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada: la documentación notarial y la historia*, I, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, pp. 225-242). Sobre esta misma mesa de los Borja en Madrid durante esos años (exactamente octubre de 1663) trata el estudio de M^a de los Ángeles PÉREZ SAMPER, «Vivir noblemente. La mesa como signo de distinción», en E. SORIA MESA; J. J. BRAVO CARO; J. M. DELGADO BARRADO (eds.), *Las élites en la época moderna: La monarquía española*, I: *Nuevas perspectivas* (actas del congreso internacional celebrado en Córdoba, del 25 al 27 octubre 2006), Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009, pp. 175-192 concretamente en pp. 181-185.

68. AGS, Estado, leg. 267, n^o 153; la carta se reprodujo en MHSI *Borgia*, I, pp. 265-266, y también la recoge GARCÍA HERNÁN en su edición del vol. VI de MHSI *Borgia*, p. 152, 153, donde la data un día después.

era que hacía ya algún tiempo que, definitivamente, se había cortado el cordón umbilical que había unido el estado de Gandía con el Vaticano desde el momento mismo del nacimiento del ducado.⁶⁹

Esa ruptura se produjo a raíz del misterioso asesinato del II duque de Gandía en Roma, la noche del 14 al 15 de junio de 1497. Parece ser que, tras la desaparición de Juan de Borja, Alejandro VI pensó en su otro hijo, César, como nuevo titular del ducado gandiense, previa renuncia a sus cargos eclesiásticos, que no eran precisamente menores pues, entre otras mitras, ceñía a la sazón la de la flamante archidiócesis de Valencia e incluso el capelo cardenalicio. Pero con lo que el papa no contaba era con la firme decisión de la joven viuda, María Enríquez, de que a su marido muerto le sucediera su propio hijo,⁷⁰ también Juan (el padre de Francisco), en cuanto alcanzara la mayoría de edad y, mientras tanto, ella asumiría la regencia, que se prolongó hasta 1511, como ya ha quedado señalado arriba. Fue entonces cuando se produjo la ruptura de aquella, hasta entonces, estrecha vinculación del ducado de Gandía con el Vaticano. Como informaba el embajador de Mantua ante la santa sede el 18 de agosto de 1498, «dice il papa che de filioli del duca di Gandia poco se ne cura, perchè sono piu proximi parenti al re di Spagna che a lui, e nati da sorella del patre del re predetto»⁷¹ (María Enríquez era, en efecto, prima carnal de Fernando II de Aragón).

El ducado de Gandía se había hecho mayor de edad, casi de pronto y a la fuerza, pero su emancipación no podía ser total en una estructura piramidal, como la del poder durante el Antiguo Régimen, donde el rey está en la cúspide y, por encima de él, sólo está Dios. Y, menos aún, cuando se tiene aspiraciones..., viviendo en la periferia del lejano reino de Valencia. La familia Borja comprendió perfectamente que fuera del amparo del rey hacía tanto frío que no se podía subsistir y su nueva estrategia sería confiarse, con todas las consecuencias, a la directa protección de la monarquía a cambio de una fidelidad sin fisuras, a prueba incluso de los más flagrantes contrafueros (para lo que no faltaría ocasión en la monarquía de los Austria, en general, y la de Felipe IV en particular) y de decisiones tan polémicas y difíciles de asumir como, por ejemplo, la expulsión de los moriscos en 1609 (que supuso la bancarrota de los Borja).⁷²

Esa nueva estrategia familiar, que ya se había contrastado con motivo de la revuelta agermanada, se institucionalizó en 1528 y sería asumida por los sucesivos titulares del señorío (los Borja,

69. Cf. LA PARRA LÓPEZ, «El nacimiento de un señorío singular...». El gran especialista sobre la formación del ducado gandiense de los Borja es José Luis PASTOR ZAPATA, algunas de cuyas obras fundamentales al respecto son *Gandia en la Baixa Edat Mitjana: la Vila i el Senyoriu dels Borja*, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 1992; «Censales y propiedad feudal. El Real de Gandía: 1407-1550», *En la España Medieval [Homenaje a Ángel Ferrar]*, IV/2 (Madrid, 1984), pp. 737-766; «De senyoria reial a senyoria nobiliària: claus de la implantació del llinatge dels Borja al ducat de Gandia», *Saó* (monográfico sobre *Els Borja*) (abril de 1990), pp. 29-35, o «El ducat de Gandia: la construcció d'un espai senyorial», en *L'Europa renaixentista...*, pp. 233-270.

70. El 27 de septiembre de 1497, el notario Luis Erau, procurador de María Enríquez, solicitaba ante Lluís de Cabanyelles (gobernador del reino de Valencia) el reconocimiento por escrito del derecho que asistía al hijo varón de la demandante («qui és de edat de tres anys o cerca») de heredar el ducado de su padre asesinado, de acuerdo con lo establecido en las capitulaciones matrimoniales. Al día siguiente, el gobernador le entregaba el escrito solicitado (sección Nobleza del AHN, Toledo, fondo Osuna, leg. 553/D-3 y D-4).

71. BATLLORI, *La família Borja*, p. 189.

72. Asunto concreto que hemos abordado en varios estudios, como *Los Borja y los moriscos...*; «1609 en el ducado de Gandía», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 16 (Valencia, 1990), pp. 217-231; «Moros y cristianos en la vida cotidiana: ¿historia de una represión sistemática o de una convivencia frustrada?», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 11 (Alicante, 1992), pp. 143-174, o «Sobre las causas de la expulsión de los moriscos», en *Conversos i expulsats. La minoria morisca entre l'assimilació i el desterrament* (actes del congrés «400 anys de l'expulsió dels moriscos», Muro, octubre, 2009), Muro d'Alcoi: Ajuntament de Muro, 2010, pp. 143-170.

de hecho, se convertirían en paradigma de nobleza fiel),⁷³ como queda perfectamente reflejado, por ejemplo (entre otros muchos), en el ítem 4 de los *Advertimientos de Don Carlos, duque de Gandía, para su nieto Don Carlos de Borja...*,⁷⁴ donde el V duque de Gandía (heredero del santo duque) le insistía a su nieto homónimo, apelando expresamente al «precepto y consexo muy particular del Padre Francisco, mi señor»,

que mire mucho en respetar y obedecer a la Magestad Cathólica, sin permitir, en dicho ni hecho, cosa que sea contra esta obligación tan natural y tan devida. Y que se excuse mucho en considerarse ni entremeterse en el servicio del Rey, sino que sirva y obedezca siempre que se lo mandaren, que éste fue precepto y consexo muy particular del Padre Francisco, mi señor, al qual procuré de imitar, pues se empleó en ello casi todos los días de sin vida mientras vivió acá, en el siglo, con mucha satisfacción. Y aun después de la religión hizo lo que pudo en esto y en su bexex también. Y yo e servido, quando me lo an mandado, con pérdida de mi salud y de mi hazienda.

Según el P. Quintín Aldea Vaquero, S. I., «la mayor parte de los altos cargos de la Administración de aquel tiempo [*el Siglo de Oro español*] o llevaban la sangre de los Borja o eran familiares muy próximos a ellos».⁷⁵ La afirmación se nos antoja un punto exagerada, desde luego, pero no cabe duda de que sí funcionó aquella nueva estrategia del *do ut des* compuesto por fidelidad a cambio de protección entre familia Borja y monarquía.

El ducado de Gandía, pues, nació bajo la directa e inmediata tutela del Vaticano (y su solvencia económica, con una liquidez envidiable), pero se hizo mayor no sólo derrochando dinero e influencia sino también ingenio, cuando la pluma comenzaba a ser arma más eficaz que la espada. Porque no cabe duda de que, como dejara escrito Vicente Blasco Ibáñez, «unos Borja fueron héroes; otros, santos; otros, terribles pecadores, pero ninguno vulgar ni mediocre».⁷⁶ Como historiadores, no juzgamos ni los pecados de los unos ni la santidad de los otros. No sólo porque no nos corresponde ni podríamos hacerlo, sino porque resulta mucho más apasionante intentar comprenderlos que condenarlos o absolverlos. Y en eso estamos.

73. Con algunas variantes cronológicas respecto a nuestra apreciación, coinciden con esto mismo Paulino IRADIEL y José M^a CRUSELLES en «El entorno eclesiástico de Alejandro VI. Nota sobre la formación de la clientela política borgiana (1429-1503)», en M. CHIABÒ; S. MADDALO; M. MIGLIO; A. M. OLIVA (coords.), *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI* (actas del congreso celebrado en Città del Vaticano-Roma, 1-4 diciembre 1999), I, Roma: Ministero per i Beni e le Attività Culturali, 2001, pp. 27-58, concretamente en p. 58.

74. BNE, ms. 18.721-62, s. a. (finales del siglo XVI).

75. «Nobleza y poder en el Siglo de Oro. Saavedra Fajardo en la constelación de los Borja», en *Manuel Fraga. Homenaje académico*, I, Madrid: Fundación Cánovas del Castillo, 1977, pp. 299-327, cita de p. 300.

76. *A los pies de Venus* (1926).

